CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Alberto Ladino Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No 79.384.726, en condición de director ejecutivo — Representante Legal, y Carlos Ernesto Mora Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No 80.190.863, en calidad de revisor fiscal de LA CORPORACIÓN PILAS CON EL AMBIENTE identificada con NIT 900.685.622-5.

Certificamos

Que la Corporación Pilas Con El Ambiente durante el año 2018 cumplió con las disposiciones establecidas en el titulo VI del Libro Primero del estatuto tributario, sus decretos reglamentarios y demás normas relacionadas para la presentación de la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial ESAL.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5 numeral 13 del estatuto tributario.

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de marzo de 2019 con destino a la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

Alberto Ladina Hernández

CC 79.384.726 / Director Ejecutivo

Carlos Ergesto Mora Díaz

€.C 80.190.863 Revisor Fiscal TP 156070-T